

RESOLUCIÓN 1561/2021, de 19 de julio, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS”.

Por Resolución 1138/2021, de 04 de junio, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 05 de julio de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 19 de julio de 2021



Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1138/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

Pascual Casas, Rubén

Donamaría Solchaga, Álvaro Santos

Álvaro Sola Expósito

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 16 de Julio de 2021

Presidente

CORTIÑAS
UGALDE MONICA
- 44613307T

Firmado digitalmente por CORTIÑAS
UGALDE MONICA - 44613307T
DN: cn=CORTIÑAS UGALDE
MONICA - 44613307T, c=ES,
email=monicacortinas@gmail.com
Fecha: 2021.07.16 10:00:19 +02'00'

Fdo.: Mónica Cortiñas Ugalde

Vocal

JURIO MUNARRIZ
MARIA ARANZAZU
- 33432888L

Firmado digitalmente por
JURIO MUNARRIZ MARIA
ARANZAZU - 33432888L
Fecha: 2021.07.16
10:17:22 +02'00'

Fdo.: María Aránzazu Jurío Munárriz

Secretario

GALAR IDOATE
MIKEL -
72812335Q

Firmado digitalmente por
GALAR IDOATE MIKEL -
72812335Q
Fecha: 2021.07.16 10:55:33
+02'00'

Fdo.: Mikel Galar Idoate

